

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA: 1 DE 1
	PROCESO: RUPTA	CÓDIGO: RU-FO-08
	CITACIÓN WEB PARA NOTIFICACIÓN EN UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO DEL RUPTA	VERSIÓN: 1

Ibagué, 30 de septiembre de 2022

**CITACIÓN WEB PARA DILIGENCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE LA DECISIÓN DE FONDO ADOPTADA EN UNA PETICIÓN REMITIDA POR LA UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS A LA UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS – ID 100962**

La Dirección Territorial Tolima de la UAEGRTD adelantó el procedimiento administrativo para resolver solicitud remitida por la unidad para las víctimas a la unidad de restitución de tierras, relacionada bajo el número interno de identificación (ID) **100962**, respecto del predio denominado “**LA SOLEDAD**”, ubicado en la vereda Campo Alegre, en el municipio de Chaparral, del departamento de Tolima.

Producto de la actuación administrativa, se profirió la Resolución No. 02225 del 29 de julio de 2022, “*Por la cual se decide sobre un desistimiento tácito respecto de una petición remitida ante la Unidad de Restitución de Tierras Despojadas o Abandonadas Forzosamente*” empero, no se ha logrado un contacto efectivo para notificar este acto administrativo a la persona titular de la referida solicitud, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011, **se les cita por este medio para comparecer a las instalaciones de la Dirección Territorial Tolima con el objetivo de adelantar la diligencia de notificación personal, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la publicación de esta comunicación.**

De no acudir dentro del plazo referido, se procederá a realizar la notificación por aviso en los términos descritos en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. También se informa, que de acuerdo con lo establecido en los artículos 56 y 67 de la precitada norma, es posible realizar la notificación por medios electrónicos, para lo cual se deberá remitir una comunicación dirigida a la Dirección Territorial Tolima, manifestando su consentimiento para ser notificado por ese medio e informando la cuenta de correo electrónico que dispone para esos fines.

Con fundamento en lo anterior, se informan los datos de contacto de la referida Dirección Territorial:

<b>Dirección</b>	<b>Carrera 5 No. 38-04, edificio Cooperamos, Piso 4</b>
<b>Horarios de atención</b>	<b>8:00 am -12:00 pm / 1:00 pm – 5:00p,</b>
<b>Teléfono</b>	<b>3144416412-2644157</b>
<b>Correo electrónico</b>	<b>Yeimi.castano@restituciondetierras.gov.co</b>

Cordialmente,



**JORGE ENRIQUE CHAVES PERDOMO  
DIRECTOR TERRITORIAL DE TOLIMA  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**

Proyectó: Yeimi Lorena Castaño Pulido – Abogada Rupta/Contratista – Dirección Territorial Tolima  
Revisó: N/A

RU-FO-08  
V1

